



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	
DEPARTAMENTO EXPRESIÓN GRÁFICA E INGENIERÍA EN LA EDIFICACIÓN		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Proyectos Técnicos I / Proyectos Técnicos II, Auditoría de Proyectos y Oficina Técnica (Grado en Edificación). Perfil Investigador: Levantamiento Gráfico y modelos digitales de información patrimonial HBIM aplicados a bienes inmuebles del patrimonio cultural.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 06/05/2022	B.O.J.A. 12/05/2022	Nº DE LA PLAZA 6/16/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
GUERRERO VEGA JOSE MARIA	FAVORABLE -----	FAVORABLE -----	FAVORABLE -----	FAVORABLE -----	FAVORABLE -----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : JOSÉ MARÍA GERRERO VEGA

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14.15 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 11 de julio de 2022

Presidente/a,

Fdo.: María Dolores Robador González

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Fernando Rico Delgado

Vocal primero/a,

Fdo.: Miguel Ángel Tabales
Rodríguez

Vocal segundo/a,

Fdo.: María Rosario Chaza
Chimeno

Vocal tercero/a,

Fdo.: Federico M. Arévalo
Rodríguez